

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE GOBIERNO

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):**

<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p>Modificar los trámites de Inscripción por cambio de régimen patrimonial, búsqueda de registros de nacimiento, matrimonio, defunciones y otros no especificados en matrimonio, Inscripción por certificación de documentos que obren en los archivos registrales, expedición de copias certificadas, inscripción por anotación marginal por virtud de divorcio, inscripción de registro de matrimonio, inscripción de registro de reconocimiento o admisión de hijos, inserción de actas de nacimiento, matrimonio o defunción levantadas en el extranjero, de aclaración y/o rectificación de actas del registro civil, Inscripción por rectificación de actas por orden judicial y constancia de inexistencia de registro de nacimiento, matrimonio, defunción y otras, para estar dentro de la legalidad ya que aumentó el costo de los trámites al incrementarse el salario mínimo de conformidad al artículo 83 de la Ley general de hacienda del estado de Morelos. Así como modificar el trámite de divorcio administrativo para estar dentro de la legalidad, ya que se contemplo el costo de conformidad al artículo 83 de la Ley general de Hacienda del estado de Morelos.</p>
<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>Realizado</p>

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETs.**

En Enero se realizaron las modificaciones de los costos aplicables del año 2017 al catálogo de los trámites de la Dirección General del Registro Civil y de la Dirección General Jurídica, por lo que todos los trámites siguen vigentes.

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRAMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Expedición de copias certificadas (de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Divorcio e Inserción).	<p>1.-Digitalización, captura del Archivo Estatal y Municipios de las Oficialías del Registro Civil.</p> <p>2.- A través del Sistema de Impresión de Actos (SIDEA) a cargo de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación personal (RENAPO), ahora es posible dar un servicio más eficiente y además expedir actas de todas las Entidades de la República, siempre y cuando estas se encuentren en la plataforma a nivel nacional.</p> <p>3.-El Gobierno de la República en coordinación con los gobiernos estatales, han digitalizado el trámite para que lo puedas realizar los 365 días del año y las 24 horas del día. Ahora se puede consultar e imprimir la copia certificada del acta de nacimiento desde internet.</p>	<p>Dentro del <i>Programa de Modernización Integral del Registro Civil en el Estado de Morelos</i>, en agosto de 2015, se concluyeron los trabajos de la digitalización de todos los actos y libros del Registro Civil, de los 33 municipios de la Entidad; así también, se capturaron, los registros de nacimiento en la base de Datos de la Dirección general del registro civil de los 33 municipios del Estado.</p> <p>A partir del día 22 de septiembre de 2017, el Estado de Morelos participa en la expedición de actas de nacimiento en línea, realizando dicha impresión en papel tipo bond, a través del portal <a href="http://www.gob.mx/actas">www.gob.mx/actas</a>, así como la validación del acta de nacimiento por medio del identificador electrónico; sin embargo, derivado de los recientes acontecimientos naturales en el Estado, por el momento no se encuentra disponible este servicio.</p>
Expedición o corrección de la clave CURP	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Aclaración de actas del registro civil	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Constancia de Inexistencia de registro de nacimiento, matrimonio, defunción y otras	Implementación de un nuevo software, todo ello con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

	Adecuar dicho trámite de acuerdo a la reforma al artículo 439 del Código familiar para el estado libre y soberano de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", de fecha 9 de Marzo del 2016, 6ª época, 5378.	Mediante circular se difundió a los CC. Oficiales del estado la reforma del plazo para solicitar la Constancia de Inexistencia de Nacimiento, que ahora será a partir de los 60 días de ocurrido el nacimiento.
Anotación Marginal por virtud de Divorcio	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Inscripción de Registro de nacimiento extemporáneo mayor de 7 años	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Autorización de registro de nacimiento extemporáneo mayor de 7	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Autorización de registro extemporáneo de defunción	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Búsqueda de registros de nacimiento, matrimonio, defunciones y otros no especificados.	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Certificación de documentos que obren en los archivos registrales	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Correcciones no substanciales en las actas del registro civil	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Divorcio administrativo	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Inscripción de defunción ordinaria y de menores de edad	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Inscripción de registro de matrimonio entre extranjero y mexicano	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Inscripción de registro de matrimonio entre mexicanos	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.  Adecuar dicho trámite de acuerdo a la reforma al artículo 120 de la Constitución Política del Estado de Morelos, por cuanto al matrimonio igualitario.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.  Se adecuaron los formatos de inscripción en el sistema, para realizar las inscripciones de matrimonios con personas del mismo sexo.
Inscripción de registro de nacimiento extemporáneo (Mayor de 6 meses y menor de 7 años)	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Inscripción de registro de nacimiento ordinario (antes de cumplir 6 meses)	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Inscripción de registro de reconocimiento o admisión de hijos	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Inscripción por cambio de régimen patrimonial en matrimonio	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Inserción de Actas de nacimiento, matrimonio, divorcio o defunción levantadas en el extranjero	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Inserción o reposición de acta por pérdida, destrucción o deterioro	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Rectificación de actas por orden judicial	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Solicitud de actas a los diferentes estados de la república	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	Con el nuevo software denominado SIDEA, se expiden actas de otros Estados en Morelos.

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Solicitud de actas de usuarios foráneos	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto a dicho trámite ya existe el nuevo software llamado SIDEA, por el cual en cualquier Entidad de la República, así como en los Consulados mexicanos en el extranjero ya pueden expedir copias certificadas de registro de nacimiento de Morelos.
Inscripción de registro de matrimonio entre extranjeros	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Apostilla de Documentos Expedidos por Autoridades Estatales, municipales y/o personas que tenga Fe Pública	Implementar el pago en línea. Reducir el tiempo de espera, además de prolongar horario de entrega de documentos, hasta las 16:00 horas, siempre y cuando se proporcione mas plantilla de personal. Implementar turnos para los usuarios, siempre y cuando se asigne presupuesto.	Ahora se puede pagar en línea a través de la siguiente liga <a href="https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/tramites/">https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/tramites/</a> En el apartado trámites en línea, en específico Legalización y Apostillamiento.
Legalización de documentos expedidos por autoridades Estatales, Municipales y/o personas que tengan fe pública.	Implementar el pago en línea. Reducir el tiempo de espera, además de prolongar horario de entrega de documentos, hasta las 16:00 horas, siempre y cuando se proporcione mas plantilla de personal. Implementar turnos para los usuarios, siempre y cuando se asigne presupuesto.	Ahora se puede pagar en línea a través de la siguiente liga: <a href="https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/tramites/">https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/tramites/</a> En el apartado trámites en línea, en específico Legalización y Apostillamiento.
Publicación de documentos de los Poderes Federal, Estatal y Municipal, así como de los particulares	Implementar el pago en línea.	Ahora se puede pagar en línea a través de la siguiente liga: <a href="https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/tramites/">https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/tramites/</a> En el apartado trámites en línea, en específico Dirección General Jurídica.
Suscripciones de ejemplares del periódico Oficial "Tierra y Libertad"	Implementar el pago en línea.	Ahora se puede pagar en línea a través de la siguiente liga: <a href="https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/tramites/">https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/tramites/</a>

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Copias certificadas	Implementar el pago en línea.	Ahora se puede pagar en línea a través de la siguiente liga: <a href="https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/tramites/">https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/tramites/</a>
---------------------	-------------------------------	---

**V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos	Actualizar	El 4 de julio de 2016, se reformó el artículo 120 de la constitución, respecto al matrimonio entre personas del mismo sexo.
Manual de Políticas y Procedimientos	Actualizar	En proceso de implementación el procedimiento de calidad de la Norma ISO 9001:2008 para las adecuaciones de dicho manual.
Manual de Organización	Actualizar	Se están adecuando a la nueva estructura de la Dirección General del Registro Civil.
Reglamento del Registro Civil	Abrogar	En proceso de elaboración el proyecto del reglamento, para presentarlo a las instancias respectivas para revisión y validación.
Código Familiar del Estado de Morelos	Actualizar	Se reformó el artículo 439 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", de fecha 9 de Marzo del 2016, 6ª época, 5378.  Por cuanto al tiempo para un registro de nacimiento ordinario que era de 6 meses y actualmente es de 60 días después del nacimiento.

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Manual de Organización de la Dirección general jurídica.	Actualización	2017
Manual de Políticas y Procedimientos	Actualización del los trámites y servicios que se proporcionan a la Ciudadanía.	2017

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

<b>PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE</b>
<p>Derivado del <i>Convenio de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil del Estado de Morelos</i> celebrado por el ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Morelos, el 21 de febrero de 2014, tiene como objeto sistematizar y eficientar la operación de las Oficinas del registro civil dentro del Estado y al mismo tiempo, coadyuvar a elevar la calidad en la prestación de los servicios a la Ciudadanía y obtener así, información de confiable, homogénea y oportuna que permita la integración y conformación del Registro Nacional de Población.</p> <p>Lo anterior a través de la captura y digitalización histórica de los libros del registro civil, así como la implementación de un nuevo sistema de inscripción de actos y la expedición de actas interestatales (actas de nacimiento de otros Estados de la República).</p>	<p>En el marco del <i>Programa de Modernización Integral del Registro Civil en el Estado de Morelos</i>, en agosto de 2015, concluyeron los trabajos de la digitalización de todos los actos y libros del Registro Civil de los 33 municipios de la Entidad, así como la captura de los registros de nacimiento en la base de datos de la Dirección General de los 33 municipios del Estado.</p>
<p>El Gobierno de la República en coordinación con los gobiernos estatales, han digitalizado el trámite para que durante todo el año y a cualquier hora, se consulte e imprima la copia certificada del acta de nacimiento.</p>	<p>A partir del día 22 de septiembre de 2017, Morelos participa en la expedición de actas de nacimiento en línea, la cual se puede realizar dicha impresión en papel tipo bond, a través del portal <a href="http://www.gob.mx/actas">www.gob.mx/actas</a>, así</p>

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

	como la validación del acta de nacimiento por medio del identificador electrónico, sin embargo, derivado de los recientes acontecimientos naturales en el Estado, por el momento no se encuentra disponible este servicio.
--	--

**Aprobó**  
Responsable Oficial

**C.P. Gilberto Nava Miranda**  
Encargado de Despacho de la Dirección  
General de Vinculación Operativa y Gestión  
Administrativa de la Secretaría de Gobierno

**Revisó**  
Responsable Técnico

**Francisco Pérez Popoca**  
Director de Recursos Materiales y  
Servicios